



**Autor: Jacinto Braña Santos, Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz
Occidente**

Pandemia y vulnerabilidad social, una mirada desde el trabajo diario de Mensajeros de la Paz.

El pasado 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud (OMS), decretó la pandemia por el COVID-19. Unos días después, el gobierno de España promulgó el estado de alarma, decretándose una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19¹.

España ha sido uno de los países más afectados superando a fecha de 30 de noviembre la cifra de 1.648.347 personas contagiadas y más de 45.000 muertes.²

Las cifras registradas por la pandemia del COVID-19 describen un escenario de crisis que pone de manifiesto una situación de emergencia sanitaria pero también de emergencia social y económica con importantes repercusiones para los colectivos más vulnerables.

La gestión de la crisis ha supuesto la movilización de ingentes recursos materiales, humanos y económicos por parte de las administraciones públicas con dos objetivos principales:

- En el ámbito sanitario, garantizar la suficiencia de recursos para atender a las personas que desarrollan la enfermedad. Así se han incrementado las plantillas de profesionales sanitarios y habilitado recursos de emergencia para poder atender la demanda que se fuera produciendo a medida que avanzaba la pandemia. También se ha realizado un importante apoyo a distintos grupos de investigación para el desarrollo

¹ Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo

² Actualización nº 261. Enfermedad por el coronavirus (COVID-19). 30.11.2020. Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias

de medicamentos eficaces para tratar la enfermedad así como de vacunas capaces de procurar inmunidad a la población frente al virus.

- En el ámbito socioeconómico, minimizar el impacto de los efectos económicos de las medidas de emergencia adoptadas para reducir y controlar el avance del virus SARS-Cov2. Estas medidas, en el caso español, han centrado sus esfuerzos en el mantenimiento de la protección social a través de la ampliación del sistema de prestaciones por desempleo, prohibir la utilización de la COVID-19 como causa de despido, favorecer los ERTes frente al despido o promover el desarrollo del teletrabajo. Además se han dado facilidades a los trabajadores autónomos estableciendo ciertas moratorias en el pago de impuestos y reducciones en las cotizaciones sociales.

En este afán de proteger a las personas en situación más vulnerable y con mayor riesgo de exclusión social, se ha puesto en marcha una prestación social no contributiva, el Ingreso Mínimo Vital, que establece, de manera permanente, un nivel de renta garantizado diferente en función de las características del hogar. Esta prestación está gestionada por la Seguridad Social.

No obstante a pesar de estas medidas paliativas, miles de personas han visto trastocada la posibilidad de desarrollar un proyecto vital de manera autónoma y han tenido que acudir a las organizaciones sociales solicitando ayuda para la satisfacción de las necesidades más básicas.

Esta pandemia ha puesto en jaque a todos los sistemas sanitarios del mundo, pero sobretodo supone un cuestionamiento a todo un sistema económico y social que se sustenta sobre una concepción del crecimiento que produce desigualdad en la distribución de la riqueza, beneficiando a unas élites minoritarias en detrimento de las bases mayoritarias. Como sociedades que se dicen civilizadas debemos enfrentar el reto que la crisis sanitaria de la COVID-19 nos plantea y que va más allá de la capacidad para combatir la enfermedad y sus consecuencias médicas, un reto que implica afrontar las transformaciones sociales necesarias para construir una sociedad más igualitaria en la que todas las personas tengamos la oportunidad de vivir con dignidad y en paz. Una sociedad en la que la indiferencia, la discriminación y la exclusión sean sustituidas por la solidaridad, la igualdad en derechos y la inclusión.

La COVID-19 y la vulnerabilidad

La pandemia de coronavirus puede considerarse como la peor crisis sanitaria sufrida por el mundo en los últimos 100 años. El número de personas infectadas y de víctimas mortales que esta crisis está ocasionando se cuenta por millones, y está poniendo de manifiesto el colapso de los sistemas de salud, la insuficiencia de recursos sanitarios y profesionales sanitarios.

Durante el tiempo que llevamos de gestión de la COVID-19 han sido numerosas y de fuentes diversas, las ocasiones en las que se han podido leer, o escuchar expresiones como: "el virus no distingue ricos de pobres", "la COVID-19 no discrimina" o "ante la enfermedad todas las personas somos vulnerables". Nos encontramos ante una interpretación de la realidad que omite la influencia de las condiciones socioeconómicas de partida en las que se encuentran miles de personas y cómo éstas condicionan sus posibilidades de enfrentar la pandemia. En respuesta a la pandemia, los responsables políticos de la mayoría de países han impuesto severas restricciones de movilidad a la ciudadanía, algunas de ellas, como el confinamiento estricto, no se habían producido ni siquiera durante alguno de los conflictos bélicos que asolaron el mundo en el siglo pasado. No cabe duda de que todas las medidas se han tomado pensando en el bien común aunque sus efectos secundarios no afectan a la población de igual manera.

El shock sanitario generado por la COVID-19 ha revelado la existencia de un alto número de hogares en un entorno socioeconómico muy vulnerable. Se trata de hogares que ya se encontraban previamente en riesgo de pobreza, debido a múltiples causas: desempleo, trabajos en economía informal y/o sumergida, o la inestabilidad laboral propia de sectores como la hostelería o los cuidados en el hogar. También se incluyen en este colectivo los hogares que tienen vinculada su fuente de ingresos a la actividad turística y que no han podido desarrollar su actividad con normalidad. En resumen, muchas familias se han encontrado con la imposibilidad de hacer frente a los gastos para la satisfacción de necesidades básicas, como vivienda, alimentación o suministros esenciales.

Entre los factores sociales y económicos que influyen de manera determinante en la morbilidad y mortalidad ocasionada por la COVID-19, encontramos los siguientes:

- Acceso a la vivienda. Las condiciones de la vivienda, tamaño, estado de conservación, así como las situaciones de hacinamiento son factores que incremental

el riesgo de infecciones de las vías respiratorias en general, y en el caso de la exposición al virus SARS-COV-2 resultan determinantes fundamentales para su transmisión.

- Precariedad laboral. Las condiciones laborales en las que las personas con menos recursos trabajan incrementan su vulnerabilidad de dos maneras. Por un lado, la tipología y calidad del trabajo que desempeñan, estas personas suelen desarrollar trabajos que difícilmente pueden ofrecer la alternativa del teletrabajo; además suelen trabajar en entornos con escasa observancia de la prevención de riesgos laborales, tanto en lo que se refiere a formación como al adecuado equipamiento para trabajar con seguridad, lo que incrementa su riesgo de contraer la enfermedad. Por otra parte la afectación de sectores como la hostelería, el servicio doméstico, el cuidado de personas mayores o la venta ambulante, ha provocado que miles de personas (migrantes sin papeles, etnia gitana) hayan perdido su única fuente de ingresos que, aunque precarios, les permitía malvivir al día. Dado que además, en estos sectores es donde más se concentra la economía sumergida, la inexistencia de contrato de trabajo ha imposibilitado que pudieran acceder a alguna de las ayudas que el Gobierno ha puesto en marcha para proteger a las personas trabajadoras.

- Acceso a los servicios de salud. Por lo general las personas con escasos recursos son más reacias a acudir a los servicios de salud. La casuística es muy variada, pero a modo de ejemplo citaremos dos causas que explican esta circunstancia. Por un lado la, ya mencionada, precariedad laboral que hace que estas personas eviten, en la medida de sus posibilidades, dejar de acudir a su trabajo por enfermedad ya que ello implicaría la pérdida de su fuente de ingresos al no poder utilizar el recurso de la "baja médica" ya que la mayoría no cuentan con contratos regularizados. Otra causa la encontramos en el "miedo" de las personas migrantes en situación irregular a acudir a cualquier institución pública, para evitar que puedan ser "denunciados" y expulsados del país. El hecho de que, en muchas ocasiones, también existen barreras idiomáticas y culturales a la hora de implementar la relación médico-paciente, supone un factor disuasorio más a añadir.

El impacto sobre la salud de estas personas no se limita, por tanto, solo a la exposición al virus, si no que tendrá repercusiones en el ámbito de la salud mental (depresión, ansiedad, fobias, ...), nutricional (malnutrición infantil) o inmunológica (debilitamiento del sistema inmune y de la capacidad de defensa ante otro tipo de patologías infecciosas).

Mensajeros de la Paz y la vulnerabilidad

La Asociación Mensajeros de la Paz fue fundada en el año 1962 por el Padre Ángel García Rodríguez. Somos una organización no gubernamental declarada de utilidad pública que trabaja tanto en el ámbito nacional e internacional.

La principal actividad en sus inicios fue la creación de hogares funcionales para acoger a niños y jóvenes privados de ambiente familiar o en situación de abandono, proporcionándoles el medio más parecido al de una familia, en el que desarrollar su vida y formación integral de un modo eficaz, garantizando su presencia en la sociedad sin discriminación y sin marginación. Con el paso de los años se han ido ampliando las actividades a otros sectores sociales desprotegidos: mujeres víctimas de violencia de género, personas con discapacidad y las personas mayores que viven en soledad, abandono o indigencia.

Ante la realidad social y demográfica de España y otros países, donde la población envejece a ritmo creciente, se ponen de manifiesto las necesidades sociales de las personas mayores: soledad, abandono, exclusión social y escasez de recursos. Es entonces cuando Mensajeros de la Paz crea la Asociación Edad Dorada en busca de una respuesta adecuada a este colectivo. A través de Edad Dorada se atienden numerosas residencias de mayores y Centros de Día en España y algunos países extranjeros. También se llevan a cabo proyectos numerosos proyectos destinados a la mejora de la calidad de vida de nuestros mayores y a su plena integración social.

Mensajeros de la Paz está legalmente constituida en numerosos países y trabaja de forma directa, o en colaboración con organizaciones locales, en distintos programas sociales, de cooperación al desarrollo, asistencia social o de ayuda humanitaria que se desarrollan en 50 países.

En España y como respuesta al incremento de la pobreza y desigualdad que se produjo como consecuencia de la anterior crisis económica, Mensajeros de la Paz puso en marcha toda una Red de Recursos Sociales, reforzando centros y programas ya existentes, y creando otros nuevos enfocados especialmente a menores y sus familias, que palien la situación de precariedad en la que viven y sus consecuencias sociales y personales.

Para el desempeño de su cometido, Mensajeros de la paz cuenta con la solidaridad y el apoyo tanto de instituciones públicas como de empresas y colaboradores privados. Además cientos de personas voluntarias hacen posible multiplicar nuestra capacidad de respuesta y acompañamiento gracias a su desinteresada entrega y compromiso.

Cómo afecta la COVID-19 a las personas vulnerables

Desde la experiencia de Mensajeros de la Paz el impacto de la COVID-19 en las personas que acompañamos día a día se ha traducido en un aumento del número de personas que precisan de algún tipo de apoyo para poder cubrir sus necesidades básicas (alimentación, pago de alquiler, suministros básicos, etc.) y también en la tipología de las necesidades que precisan ser cubiertas.

	Nº
Personas mayores	11.000
Personas sin hogar	300
Personas con discapacidad	150
Familias monoparentales	100
Menores en situación de desprotección	300
Infancia en riesgo de exclusión	700
Personas migrantes en situación irregular	300
Familias en riesgo de exclusión	2.500
Mujeres víctimas de violencia de género	60

Tabla 1. Estimación del Nº de personas acompañadas por Mensajeros de la Paz en el año 2020. Elaboración propia.

	Crecimiento
Seguridad alimentaria (distribución de alimentos)	60 %

Acceso a la vivienda	30 %
Pobreza energética	50 %
Acceso a medios informáticos y conexión a internet para seguimiento de la enseñanza no presencial	30 %

Tabla 2. Estimación del incremento en el nº de solicitud de ayuda como consecuencia de la crisis sanitaria producida por la COVID-19. Elaboración propia.

Personas mayores

Las personas mayores tienen una probabilidad más alta de que el contagio derive en una mayor gravedad del curso de la enfermedad así como del empeoramiento de patologías previas, ello deriva en una mayor tasa de mortalidad, que para las personas mayores 80 años quintuplica la del resto de la población. Además el impacto de la pandemia no se limita a su salud. También incrementa el riesgo de padecer **pobreza, discriminación y aislamiento**, sobre todo en contextos donde los servicios de protección social y sanitarios se vean desbordados por el virus.

El acompañamiento de Mensajeros de la Paz a las personas mayores se desarrolla a través de tres acciones:

- Gestión de residencias para personas mayores en las que se atienden las necesidades de alojamiento y cuidado de más de más de 11000 residentes en toda España.
- Teléfono dorado, servicio que tiene como objetivo paliar la situación de soledad y aislamiento social, a través de la escucha y el acompañamiento realizado por personas voluntarias.
- Acompañamiento a personas mayores en situación de emergencia social. Se trata de apoyar a personas que tienen bajos ingresos (pensiones no contributivas, de viudedad) que no les permiten hacer frente a los gastos mínimos para garantizar una vida digna (alquiler, suministro eléctrico, alimentación, ...)

La pandemia de la COVID-19 ha supuesto un importante reto para el trabajo de Mensajeros de la Paz con las personas mayores. Por un lado se trataba de proteger la

salud de las personas residentes dada su vulnerabilidad por motivos de edad y salud, para ello se ha realizado un gran esfuerzo en la formación de todo el personal de atención directa, así como en garantizar el equipamiento preventivo necesario para el desempeño de sus tareas con seguridad, tanto para el personal como para las personas residentes.

En otro ámbito también se ha marcado como objetivo de la atención a las personas mayores, minimizar el impacto emocional que la situación de confinamiento y aislamiento respecto de sus familias podía causarles. Para ello se ha contado con la inestimable ayuda de las nuevas tecnologías, que han permitido mantener el contacto "virtual" entre las personas residentes y sus allegados.

En cuanto a la atención a las personas mayores no residentes, tanto a través del Teléfono Dorado como de los distintos recursos físicos con los que cuenta Mensajeros en el territorio español, se ha incrementado el seguimiento de las personas para poder anticipar cualquier necesidad que pudieran tener y cubrirla en el menor tiempo posible. En especial se ha prestado mucha atención al apoyo para atender las situaciones de pobreza energética que han experimentado un importante incremento (según nuestra experiencia de hasta el 50% con respecto a las cifras preexistentes).

Personas sin hogar

En España hay 40.000 personas sin hogar según datos de Federación de Asociaciones y Centros de Ayuda a Marginados (FACIAM), y el número continúa aumentando como consecuencia de la crisis social provocada por la pandemia de COVID-19. Además preocupa especialmente el perfil de las personas que se encuentran en situación de calle, mujeres y jóvenes menores de 25 años.³

Durante la declaración del estado de alarma y el posterior decreto de confinamiento para la población, las administraciones habilitaron espacios comunes para poder alojar a las personas en situación de calle y facilitarles un entorno mínimamente "seguro" durante las semanas que duró el encierro domiciliario. Una vez finalizado el estado de alarma, que no la crisis sanitaria, estas personas han vuelto a su situación inicial sin que se hayan adoptado medidas que contribuyan a revertir su situación de calle.

³ El 13% son personas menores de 25 años (el mismo porcentaje que de personas mayores de 55 años) y un incremento de 4 puntos en las mujeres 20%, frente al 16% del año 2019. FACIAM.

Incluso en el modelo adoptado para facilitarles un refugio durante el confinamiento - en la mayoría de los casos se habilitaron espacios en pabellones, con camas corridas que no permitían ningún tipo de intimidad - ya se puede vislumbrar lo "puntual" del compromiso de las administraciones públicas con un colectivo que presenta una elevada vulnerabilidad tanto desde el punto de vista sanitario como social y emocional.

Mensajeros de la Paz acompaña a más de 300 personas en situación de calle fundamentalmente en la ciudad de Madrid y a través de los programas desarrollados en la Iglesia de San Antón, que tienen como finalidad proveer de cobijo, alimentación y acompañamiento emocional. También se proporciona estancia temporal para personas sin hogar y con alto riesgo de cronificar esta situación de calle, a pesar de contar con capacidades para su reinserción social y laboral, facilitándoles asesoramiento legal, formación laboral y educación social para su reinserción.

Mujeres

El impacto de la pandemia también se ha hecho notar en lo que se refiere a la igualdad entre hombres y mujeres. La crisis sanitaria y socioeconómica no está afectando de la misma manera a mujeres y hombres, lo que conlleva un aumento de la brecha de género.

Entre las razones que explican esta diferencia se encuentran:

- Las mujeres constituyen la mayor parte del trabajo sanitario y de cuidados, lo que aumenta su exposición al virus y por tanto el riesgo de infección.
- Las condiciones de confinamiento y distanciamiento social favorecen un incremento en las situaciones de violencia de género (según algunos estudios preliminares, hasta un 20% pueden aumentar las agresiones a mujeres durante los periodos de encierro)
- El trabajo informal ocupa principalmente a las mujeres por lo que la precariedad laboral se ceba de manera La **precariedad laboral** tiene nombre de mujer: el trabajo informal, tan voluble durante este tipo de crisis, afecta sobre todo a las mujeres.
- La mayoría de los hogares con un sólo progenitor a cargo son monomarentales lo que ha ocasionado que muchas mujeres tuvieran que abandonar su trabajo

(y por tanto su fuente de ingresos) para poder atender a sus hijos durante el confinamiento decretado durante el estado de alarma.

- Por otra parte, incluso en las familias normalizadas, la carga de trabajo en el hogar ha aumentado para las mujeres trabajadoras que han tenido que compaginar, en mayor medida que los hombres, el teletrabajo y el cuidado de la familia.

Infancia

La crisis de la COVID-19 ha tenido y está teniendo graves consecuencias para la infancia: el confinamiento estricto, la parada de la actividad económica y el cierre de centros escolares han impactado de manera directa y especial en el bienestar de los menores. En España son variados los informes que subrayan los efectos negativos para la infancia, como el aumento de la pobreza infantil, problemas de salud física y mental, incremento de la desigualdad, tanto económica como educativa.

Ya antes de la pandemia el Comité de los Derechos del Niño apuntaba la urgencia de enfrentar algunos de los problemas que afectan a la Infancia en España como: la no discriminación, la educación, la violencia sobre niños y niñas, la privación de entornos familiares seguros o la atención a niños y niñas migrantes no acompañados. Esta situación se encuentra refrendada por las estadísticas oficiales como la Encuesta de Condiciones de Vida, ECV, para 2019, que arroja una tasa de pobreza infantil cercana al 30% (2,2 millones de niños, niñas y adolescentes)

La crisis pandémica ha empeorado el acceso de la infancia más vulnerable a cuestiones fundamentales para su desarrollo, como la educación, la alimentación o la salud emocional.

Desde Mensajeros de la Paz hemos aumentado nuestro esfuerzo para tratar de minimizar los impactos que las medidas adoptadas para combatir la pandemia han tenido y están teniendo sobre los más "peques de la casa". Así se han puesto en marcha dispositivos de cara a garantizar una suficiente alimentación, puesta en riesgo como consecuencia del cierre de los comedores escolares; a apoyar tanto con medios técnicos (tablet, ordenadores, conexión a internet, etc.) como humanos (acompañamiento en la realización de las tareas) el seguimiento de la escolarización "online"

Población migrante

Sin duda alguna, para la población migrante, la COVID-19 está suponiendo un importante revés para sus expectativas de alcanzar esa vida mejor que buscaban cuando salieron de sus países de origen.

La menor accesibilidad a los servicios de salud, su mayor exposición a la precariedad laboral con trabajos mal remunerados y sin derecho a protección social, la dificultad para realizar los trámites administrativos que les permitan regularizar su situación como paso previo para acceder a las ayudas sociales, el hacinamiento en infravivienda, son sólo algunos ejemplos del empeoramiento que la pandemia ha provocado en las condiciones y expectativas vitales de las personas migrantes.

La presión migratoria continuara incrementándose como consecuencia de los efectos que la pandemia también está produciendo en los países empobrecidos, y como sociedad de acogida tenemos la responsabilidad de garantizar el trato digno que como seres humanos merecen todas las personas que llegan a nuestro país independientemente de su procedencia, impidiendo el maltrato y la explotación durante el tiempo que dure su estancia, resulte esta temporal o definitiva. Imágenes y situaciones como las vividas en el muelle de Arguineguín, en las islas Canarias, deberían convertirse en ejemplo de lo que no debemos hacer.

Especial atención merecen las mujeres migrantes con hijos a cargo y los niños y niñas migrantes no acompañados, dada su mayor vulnerabilidad y exposición a ser víctimas de abuso por parte de mafias y personas sin escrúpulos que se aprovechen de su desconocimiento del contexto, idioma, costumbre, etc. en el que se encuentran.

Mensajeros de la Paz tiene un compromiso muy claro en este sentido, y así lo lleva a la práctica en los distintos proyectos de acompañamiento a las personas migrantes que llegan a nuestro país. Bien sea a través de la gestión del acogimiento de menores no acompañados (Melilla y Canarias), los talleres de alfabetización en español, el acompañamiento para la inserción socio laboral o el apoyo a mujeres con menores a cargo (Aulas Cuna).

Personas con discapacidad

La Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre derechos de las Personas con Discapacidad, Catalina Devandas, alertaba sobre que “Las personas con discapacidad **sienten que las han dejado atrás** durante la pandemia”,

Las medidas de contención como el autoaislamiento o el distanciamiento social pueden ser imposibles para quienes necesitan ayuda para, por ejemplo, vestirse, comer o bañarse. Por ello, el cierre de recursos, como los centros de día, destinados a personas con discapacidad ha generado situaciones de aislamiento social o desatención de las necesidades básicas, especialmente, en aquellas personas que viven solas y no tienen familia o un vínculo comunitario sólido.

Vulnerabilidad y exclusión en consumo financiero, energía y telecomunicaciones.

En cuanto al tema planteado en las jornadas organizadas por ADICAE sobre la vulnerabilidad de las personas en riesgo o situación de exclusión social en tanto que consumidores de servicios de carácter financiero, suministro energético y telecomunicaciones; desde la experiencia de Mensajeros de la Paz hemos constatado determinadas dificultades que son comunes a las personas que acompañamos.

Así, en relación con el acceso a los servicios financieros, hemos podido comprobar las dificultades de facto que muchas personas en situación de riesgo o exclusión social tienen para poder abrir una cuenta bancaria, y ello a pesar de la existencia de la Cuenta Básica de Pago. Hemos detectado una escasa predisposición de las entidades financieras a facilitar los trámites necesarios para su apertura y sólo cuando son acompañadas por personas de la organización es cuando pueden culminar con éxito la gestión. Facilitar el acceso a este servicio es algo fundamental ya que para poder beneficiarse de alguna de las ayudas públicas existentes como el Ingreso Mínimo Vital, las ayudas de emergencia u otras, es condición imprescindible contar con una cuenta en el banco.

También estamos observando como la cada vez mayor digitalización de los servicios financieros en detrimento de la atención personal, está produciendo dificultades al colectivo de personas mayores, tanto en riesgo de exclusión como no. Por ello creemos que sería necesario simplificar los procedimientos y abordar una "alfabetización digital financiera" para este colectivo.

En lo que se refiere a la vulnerabilidad energética, las medidas adoptadas por el gobierno para apoyar a los colectivos más desfavorecidos tras la pandemia han consistido en el apoyo indirecto a través de medidas como : evitar el corte de los suministros básicos por impago (electricidad, gas, agua y telecomunicaciones) y la ampliación del bono social a otros colectivos no incluidos anteriormente;

En líneas generales, las medidas han sido positivas y necesarias para garantizar el acceso a fuentes energéticas que permitan a las familias en situación de riesgo y exclusión social disponer de un grado de confort y habitabilidad mínimo, y con especial énfasis en el uso de calefacción durante la época invernal.

No obstante en el día a día de nuestro trabajo hemos podido constatar algunos problemas que deberían ser considerados y subsanados de cara a mejorar la eficiencia del esfuerzo realizado con cargo al erario público.

Se debería conseguir una mayor rapidez en la respuesta, mejorando en la información y los canales de transmisión para facilitar el conocimiento de las personas potencialmente beneficiarias; simplificar los trámites burocráticos, reduciendo al máximo la documentación exigible y en especial aquella que tiene que ser gestionada por la Administración misma; facilitar la solicitud, el hecho de que el acceso a las medidas sea a través de la web, muchas familias no pueden/saben manejarse en este medio; aplicar retroactividad a la fecha de inicio del trámite.

Por otra parte la aplicación de estas medidas se circunscribe a la situación de emergencia sanitaria, lo que garantiza el acceso mientras dure la crisis sanitaria, pero no se aborda la esencia del problema para aquellas personas que no pueden hacer frente al pago de los recibos pendientes como consecuencia de la pérdida total de ingresos. Resulta necesario establecer algún tipo de mecanismo que permita sufragar el coste del suministro mientras perdure la situación de exclusión.

Por último, la denominada brecha digital se ha manifestado como consecuencia de la crisis COVID-19 como uno de los grandes retos a enfrentar si se quiere abordar con seriedad la erradicación de las desigualdades. Una brecha que no se limita al acceso económico a un terminal telefónico o una conexión a internet, si no que afecta al modo en que las personas se tienen que desenvolver en sus relaciones con la administración, o en cuestiones relacionadas con la educación de los niños y niñas.

Tener acceso no es suficiente si no existe una "educación digital" adecuada a la realidad de las personas y a sus necesidades.

Vulnerabilidad y post-COVID19

La pandemia COVID-19 está afectando y va a seguir afectando a los colectivos más vulnerables. Se trata de una vulnerabilidad que no sólo se refiere a la morbimortalidad ocasionada por el coronavirus SARS-CoV-2, si no también a las condiciones adversas respecto a la economía, las relaciones laborales, la educación. La crisis sanitaria ha puesto de manifiesto la debilidad de un sistema en el que la brecha entre ricos y pobres ha continuado creciendo a pesar de las numerosas advertencias lanzadas tanto desde las organizaciones no lucrativas como de instituciones internacionales.

España ocupa el sexto puesto en el ranking europeo de la desigualdad, un 26,1% de nuestra población son personas en riesgo de pobreza y exclusión, en este contexto las consecuencias de la crisis socioeconómica que se avecina serán desastrosas, especialmente para las mujeres, las personas mayores, la infancia y otros colectivos, como la población migrante, las minorías étnicas, las personas con discapacidad o las personas desempleadas o los denominados trabajadores pobres.

En este sentido cabe destacar el gran impacto que la pandemia ha tenido en nuestro país en términos de pérdida de puestos de trabajo y en especial en aquellos sectores que presentan una alta dependencia del sector servicios, como son los vinculados al turismo y la hostelería. A estos sectores habría que añadir todo el trabajo dependiente de la economía informal, como el trabajo doméstico y el cuidado de las personas.

La mayoría de los estudios, y nuestra experiencia concuerda, coinciden en cuáles podrían ser los colectivos laborales más perjudicados o vulnerables como consecuencia de la crisis sanitaria. Así constatan que el impacto resultará desigual entre la población, siendo las mujeres empleadas en los sectores de servicios como Comercio, Hostelería y Turismo, las personas jóvenes, los trabajadores de más 45

años de edad, los inmigrantes, los trabajadores temporales y los trabajadores menos cualificados algunos de los colectivos más perjudicados.

Además, la crisis, ha puesto de manifiesto la precariedad laboral en la que miles de personas se desenvuelven a diario, caracterizada por unas condiciones en las que la temporalidad, la ausencia de relación contractual regularizada y los bajos salarios, conforman una realidad que da origen a los denominamos como "trabajadores pobres", personas que a pesar de tener un trabajo no llegan a ganar lo suficiente para poder cubrir sus necesidades ni la de sus familias.

Facilitar la incorporación al mercado laboral de las personas en riesgo o exclusión social será, sin duda alguna, una de las tareas en las que Administración y sociedad civil deberemos centrar nuestros esfuerzos, ya que disponer de un trabajo digno (seguro y justamente remunerado) es un factor clave para la recuperación de la autoestima individual necesaria para el desarrollo de una vida plena. Para ello será necesario trabajar en algunos temas como:

- Mejora de la empleabilidad de las personas en riesgo o exclusión social. Desarrollando proyectos que mejoren la formación y capacitación de estas personas para poder acceder a trabajos más cualificados.

- Persecución del fraude y la explotación laboral. Es preciso que las administraciones intensifiquen su lucha contra las malas prácticas en el ámbito laboral. Tanto a través de la sensibilización de empleadores y trabajadores (informar y dar a conocer cuáles son sus derechos laborales) como con la denuncia y sanción de los abusos detectados.

- Definir procedimientos de entrada y salida ágiles y flexibles para aquellas personas perceptoras del Ingreso Mínimo Vital, de manera que se evite el rechazo de ofertas laborales por el temor a perder la prestación si el tiempo para retomar la prestación es demasiado largo e inflexible.

No quisiera concluir sin hacer una mínima referencia al carácter global y sistémico tanto de la pandemia como de la crisis socioeconómica derivada de la misma, lo que nos obliga a dar una respuesta colectiva, coordinada a nivel internacional y con la participación de todos los países. El impacto en los países empobrecidos y sus consecuencias en términos de seguridad alimentaria, movimientos migratorios, conflictos internos, etc., puede ser catastrófico si no se interviene a tiempo y de

manera decidida. En ese sentido garantizar que la vacuna esté disponible para todos los habitantes del planeta, independientemente de su nivel de renta, es una cuestión fundamental para calibrar la respuesta y estabilidad internacional.

Frente a estas realidades, Mensajeros de la Paz continuará trabajando para **reducir las desigualdades** que la COVID-19 está agrandando en todo el mundo. Acompañando a las personas más vulnerables para que puedan combatir con seguridad y dignidad esta pandemia y procurando que la fase de recuperación no deje nadie atrás.

En palabras del Padre Ángel, cada día intentamos llegar más y mejor a los que nos necesitan, y de una manera especial a esos niños que sufren la ausencia de unos padres, a esos ancianos que sufren el vacío de no tener familia, a las mujeres víctimas de la violencia más horrible que puede existir: la violencia de género y, por supuesto, a los más desfavorecidos y olvidados por la sociedad: las personas sin hogar. Todos ellos necesitan más que nadie grandes dosis de entrega, de amor y de comprensión.

Jacinto Braña Santos

Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz Occidente